

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. No. Contrato y año:	No. 589 año 2023
2. Nombre del contratista:	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ
3. C.C	28.556.208

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	20/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Terminación anticipada	N/A	N/A	N/A	31-05-2023

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor	
6. Valor Inicial del Contrato		\$21.263.500	
7. Valor Adición (es)		\$0	
8. Valor Total del Contrato		\$21.263.500	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 1.483.500	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$ 4.945.000	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$ 4.945.000	Pago No 9.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$11.373.500	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.945.000	
12. Valor Total Ejecutado		\$16.318.500	
13. Saldo a Liberar		\$ 4.945.000	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato	Desarrollo de la Actividad
--	----------------------------

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

Actividad No 1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	<p>Inicialmente, se realizó la revisión de manera general con las profesionales reintegratoras de aquellas iniciativas que fueron desarrolladas el año anterior, a fin de tener un contexto de estas y conocer si se dio el correspondiente cierre o quedaron compromisos para desarrollar en el presente contrato, evidenciándose, de esta manera que todas las iniciativas realizaron su respectivo cierre. De igual manera, se exploraron las condiciones en algunos territorios, con miras a la posibilidad de proyección en iniciativas para la ejecución de estas durante el periodo contractual, teniendo en cuenta que para el GT se van a implementar estrategias comunitarias que favorezcan espacios comunitarios una vez llegaran directrices y orientaciones en escenarios de convivencia, paz y reconciliación desde nivel central. Finalmente, se indagó en la creación de escenarios que permitieran el desarrollo de ASS en los municipios en los cuales reside la población objeto (Ibagué, Ambalema y Río Blanco), lo que permitió la articulación de dos escenarios para la vinculación de 1 PPR y 1 PPR-E.</p>
Actividad No 2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	<p>En los encuentros mensuales con las profesionales reintegratoras, se brindaron orientaciones relacionadas con la asignación para 2023, PdT, PdA informes de avance, aplicación de instrumentos, BIE, ISUN, ASS, FA, FPT, culminaciones y atención de la población tendiendo a los instructivos y procedimientos establecidos por la entidad. Además de particularidades que deben resolverse en su quehacer como reintegratoras y las necesidades de la población objeto de atención del proceso de reintegración ruta regular, especial y PAD.</p>
Actividad No 3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	<p>Al inicio del periodo contractual, se realizó seguimiento a la atención de la población (asistencias) teniendo en cuenta que se contaba con muy poco tiempo para realizarla, por lo cual se priorizaron aquellos casos que no fueron contactados en enero y la atención presencial en el municipio de Ibagué, dado que no se contaba con desplazamientos a municipios, por lo cual, la atención a estos últimos (municipios) se realizó telefónicamente; de igual manera, se realizó seguimiento a los planes de trabajo para no incurrir</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>con los tiempos establecidos, priorizando aquellos que debían cambiar de estado en los meses de enero y febrero. Posterior a ello, se realizó seguimiento mensual a la atención de la población (asistencias), PdT, PdA, FA, FPT, informes de avance, aplicación de instrumentos de hábitat y empleabilidad, BIE, ISUN y ASS, a fin de mantener los procesos fidelizados en el SIRR. De esta manera, continuamente se envían bases a las reintegratoras con aquellas actividades que deben realizar para estar al día en el cumplimiento. Así mismo, se realizó la revisión de la población en procesos de reintegración especial para verificar el cumplimiento de tiempo en el proceso y proyectar la culminación o terminación del proceso de los mismo, identificándose con fecha a febrero que existían 20 PPR-E que cumplieran con ello, por lo que se procedió a realizar la verificación también con la asesora jurídica, de tal forma que el equipo lograra tener mayores claridades. Razón por la cual, se modificó la meta inicial de culminaciones que había sido proyectada en el PAT de 10 a 16 personas en proceso de reintegración.</p> <p>Adicional a ello, se envió al equipo, base y se brindan orientaciones con respecto a la culminación o terminación del beneficio de FA de la población, para proceder con la misma y no incurrir en un mal procedimiento de desembolso o sobrepasar los tiempos. Finalmente, se envió base con 35 PPR y PPR-E a quienes se les debe determinar si se culminan o terminan del proceso este año dado el cumplimiento de tiempo o la antigüedad en el proceso.</p>
Actividad No 4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Teniendo en cuenta que se está en proceso de planeación y diseño, a la fecha del presente informe no se tenían estrategias establecidas que permitieran la participación de la población en escenarios de convivencia y construcción de paz con enfoque diferencial, étnico y género. Sin embargo, fue orientado mes a mes a cada una de las reintegratoras la búsqueda de instituciones y oferta en cada uno de los territorios que acompañan para la vinculación de la población, lo cual se logró en el municipio de rio blanco. Así mismo, se orientó</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	establecer contactos que, en caso de necesitarse, para que apoyen o se articulen con la implementación con las estrategias de participación construidas diferentes a las ASS. Adicional a ello, se proyecta la realización de un MAMBRU en el municipio de Alvarado una vez lleguen los recursos para ello.
Actividad No 5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Al momento de este informe se realizó la validación y aprobación de 22 informes de avances solicitados por el área jurídica en NC, la verificación del cargue del acta de la entrega total de bienes de 4 BIE, la verificación del cargue de 19 ISUN, la revisión mensual de planillas de asistencia físicas de acompañamiento psicosocial, FA y FPT vs información registrada en el SIRR en cada uno de los módulos correspondientes, y finalmente la verificación del cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos para la culminación del proceso de 4 personas en proceso de reintegración y reintegración especial.
Actividad No 6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	En el periodo contractual, se realizó la solicitud mensual de bases con información referente a: PdT, PdA, acuerdos, ISUN, BIE, ASS, FA, FPT y asistencias al OTI con el fin de realizar la verificación de los procesos y cumplimiento de los tiempos, lo cual permitió tener un panorama del estado actual de cada uno de los procesos. De igual forma, se realizó la verificación del cargue de la información de aquellos PPR y PPR-E postulados a culminación, para cumplir a cabalidad con los parámetros establecidos en cada uno de los procesos y procedimientos; también, se realizó la verificación y correcto cargue de las actas de culminación de beneficios de FA, FPT y psicosocial en el modulo de terminación de beneficios. Adiciona a ello, se realizó la revisión del módulo de terminaciones de 35 PPR/ PPR-E para identificar casos que requieren actualización en la terminación de algún beneficio, identificándose que era necesaria la actualización de 3 casos de años anteriores en los que la terminación no correspondía dado el cumplimiento de requisitos, lo que permitían una culminación exitosa, por lo cual estos fueron

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	presentados y aprobados en la mesa de apoyo misional. Finalmente, mensualmente se realizó la revisión del cargue del documento con firma del PdT y PdA que debían pasar de estado de En Elaboración a En Ejecución, los cuales fueron reportados en el mapa de riesgo como cumplido.
Actividad No 7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Se solicito a las reintegratoras la identificación de necesidades a nivel de oferta y acompañamiento en salud con el fin de solicitar el apoyo a otros roles en la implementación de acciones que permitan acceder y la vinculación de la población. De esta manera, fue solicitado a la asesora de corresponsabilidad el apoyo en la consecución de ofertas de empleo para la población y la oferta a nivel institucional en temas de vivienda, beneficios sociales y fortalecimiento a proyectos productivos. Así mismo, se remitió a la profesional de salud base con 8 casos que requerían de su acompañamiento dada las diferentes condiciones de salud mental, VIF y orientación en gestiones de salud de la población en el departamento. De igual manera, se realizó gestión con el DPS y Profamilia para conocer la oferta de manera directa en cuanto a sus programas y servicios, por lo cual se remitió la misma a la población, pues esta oferta también permitía la vinculación de sus grupos familiares. Finalmente, se realizó articulación con el SENA y la caja de compensación familiar Comfatolima para facilitar el acceso de la población a vacantes de empleo, información que también se difundió a la población.</p>
Actividad No 8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	<p>Se vinculo al equipo de reintegratoras en las jornadas virtuales de fortalecimiento técnico para culminaciones, jornada de fortalecimiento técnico en FA, jornada de fortalecimiento y actualización de PdT y PdA, jornada de métodos operativos y jornada orientación en los informes de avance de la población de JyP; de igual manera, en el encuentro mensual de equipo se realiza la revisión documental y actualización de procesos, a fin de fortalecer sus conocimientos y lineamientos establecidos para el buen proceder de las actividades y procesos que se realizan con la población objeto.</p>
Actividad No 9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de	<p>Se envió base al equipo de reintegratoras con el registro del aquellas PPR/ PPR-E a quienes debía</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	culminarse o terminarse el beneficio de FA para proceder con la misma. Por lo cual, se realizó el cierre del beneficio de FA a 8 PPR /PPR-E, así mismo, se realizó la culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial a 2 personas del proceso por parte de las reintegradoras, previa validación de las actas con el SIRR y la información en certificados de acuerdo con los instructivos. Finalmente, se envió a la coordinación previa revisión y validación, 4 actas (1FA y 3 FPT) de culminación de beneficios de FA y FPT para actualización en el modulo de terminaciones, ya que cumplían con los requisitos establecidos para ello.
Actividad No 10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Durante la ejecución del contrato no se contó con un cuadro de control que determinara las metas específicas a cumplir; sin embargo, los procesos y seguimientos se realizaron mes a mes de acuerdo con la operatividad de estos, teniendo en cuenta la importancia del tiempo para estos. En esa medida, se cumplió con la meta de 2 culminaciones para primer trimestre, se aportó con 2 culminaciones para la meta del tercer semestre, también se realizó la revisión uno a uno de los PPR sin BIE para el acceso al beneficio y cumplir la meta propuesta, pero desafortunadamente ninguno cumplía requisitos por lo que se justificó el no cumplimiento.
Actividad No 11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Mensualmente se realizó seguimiento en la atención a la población que hace parte del componente específico con el fin de verificar su acompañamiento y así mismo, se realizó la remisión de estos casos a la profesional de salud para su atención y acompañamiento.
Actividad No 12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el periodo contractual, se remitió Mapa de Riesgos del Proceso de Implementación, Solicitud de información - Subdirección de gestión legal, Reporte de novedades de la población en proceso de reintegración especial, reporte de seguimiento a desembolsos, información referente al macro caso 07 de la JEP, población interesada a la oferta tejiendo saberes y casos de gestión interna. De igual manera, se dio cumplimiento con el envío de informe de actividades e informes o información solicitada por la coordinación referente a la población.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Actividad No 13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante este contrato se registraron 12 casos con afectación en el AER, los cuales fueron presentados en el comité de gestión interna, casos excepcionales y eventos extraordinarios, por lo cual se determinó que 7 de ellos debían enviarse como correcciones adjuntando los soportes correspondientes y 5 como gestión interna generando la creación de los SNC correspondientes.
Actividad No 14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	En este periodo contractual, no se generaron documentos; sin embargo, se realizó la recolección de planillas de acompañamiento psicosocial generadas por las reintegradoras correspondiente al mes de febrero, marzo y abril para su revisión y verificación del cargue en el SIRR, teniendo en cuenta que no se cuenta en el GT con Técnico para la digitación y recolección de las mismas, por ello, una vez revisadas fueron entregadas a gestión documental con su respectivo FUID.
Actividad No 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de mayo se dio apoyo al proceso de reincorporación, brindando orientación a los facilitadores y enviando información relacionada con el proceso a articulación territorial.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Verificación PdT Se realiza revisión de 32 PdT y PdA que debían cambiar de estado de "En Elaboración" a "En Ejecución", verificando exitosamente que cada uno de estos cuenta con el Resumen de Acuerdos cargado en SIRR con la correspondiente firma del PPR y el profesional reintegrador. Esta revisión se realizó mes a mes.	N/A
Meta o logro No 2. Terminación de beneficios Se realiza la revisión del módulo de terminaciones de 35 PPR/ PPR-E para identificar casos que requieren actualización en la terminación de algún beneficio, identificándose que era necesaria la actualización de 3 casos de años anteriores en los que la terminación no correspondía dado el cumplimiento de requisitos, lo que permitirá una culminación exitosa, por lo cual estos fueron presentados y aprobados en la mesa de apoyo misional. Así mismo, se realizó la revisión del acta de culminación del	N/A

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

beneficio de FA y FPT de 11 PPR/ PPR-E, de la cual se realiza la validación correspondiente teniendo en cuenta los requerimientos en los instructivos y la información registrada en el SIRR.	
Meta o logro No 3. Terminación del Proceso: Se realizan 4 terminaciones por culminación del proceso de manera exitosa de acuerdo con los lineamientos establecidos, previa revisión de aspectos misionales y jurídicos.	N/A

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguno	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Se realiza la entrega de planillas de asistencia psicosocial de ruta regular, ruta especial y proceso de atención diferencial de los meses de febrero a abril con su respectivo FUID, correspondientes a las profesionales reintegradoras

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logro hacer seguimiento mensual a PdT, PdA, ISUN, ASS, FA, FPT y acuerdos, lo que permitía reducir los riesgo e incumplimiento de los tiempos establecidos en cada uno de los procesos.

Se recomienda fortalecer en los reintegradores la apropiación de los procedimientos para el cumplimiento frente a las labores que incluyen otros roles.

Es necesario el cargo para Técnico para digitación de planillas de FA, FPT y Psico, dado que esto genero inconvenientes durante la ejecución del contrato, frente a matriculas y cargues de asistencias de FA (oferta maestro itinerante). Además, el rol de asesor se asumió la revisión mensual de cada una de las planillas de asistencia de psico generadas por la reintegradoras de los meses de febrero, marzo y abril para ser contrastadas con la información en el SIR, por lo que fue necesario invertir un tiempo de más en ello.

Se considera importante realizar seguimiento a la estrategia maestro itinerante para disminuir dificultades en cuanto a matriculas, reportes de asistencias y certificados, los cuales afectan directamente a la poblacion con el AER.

Dado el corto tiempo de ejecución del contrato, no se logró realizar una planeación a largo plazo de actividades, de igual manera, esto no permitió el diseño e implementación de estrategias comunitarias que beneficiaran a la poblacion y sus familias.

Desde el área de corresponsabilidad considero importante vincular oferta pertinente y articulación con empresas o instituciones que brinden la posibilidad de vinculación laboral, servicios o programas a la población para mejorar su calidad de vida; así mismo, crear alianzas estratégicas que permitan acceder apoyos económicos o de talento humano para la realización de actividades en pro de la población.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no incumplió con sus obligaciones contractuales.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100
--	-----

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023


JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
 No. cédula: 36312451 de Neiva